



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 02 AGO 2018

RES. H. N° 0970/18

Exptes. N° 20.134/18

VISTO:

Las Res. N° 148-SRT-2018, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la cual se designa a la Directora y representantes de los distintos claustros, ante la Comisión Directiva de la Carrera de Comunicación Social de dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 379, aconseja convalidar la Resolución de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31 de julio de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° 148-SRT-2018, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Directora de la Carrera y a los representantes electos de los distintos Claustros, como miembros integrantes de la COMISIÓN DIRECTIVA de la ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal, Escuela de Comunicación Social de dicha Sede, Dirección de la Carrera y Escuela de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa